



LORENA CRUZAT

Al igual que todos sus compañeros de 4º medio, el supuesto agresor de 18 años —cuyo control de detención se realizó ayer, pero su formalización se aplazó para el martes— llegó la mañana del viernes a su sala del Instituto Obispo Silva Lezaeta, de Calama, en lo que se proyectaba como una jornada habitual.

Pero, pocos minutos después, el escenario cambió.

El estudiante, presuntamente, decidió no ingresar a una clase y se encerró en el baño del establecimiento. Cerca de las 10:30 horas, y como no salía del lugar, dos inspectoras ingresaron al lugar donde se encontraron con el alumno completamente vestido de negro y con antiparras.

Lo que pasó después ya es conocido y ha conmocionado al país: con un arma cortopunzante y en un “claro estado de exaltación”, según se determinó en la investigación de la PDI y la Fiscalía de Antofagasta, el joven apuñaló a las dos mujeres y luego lesionó a tres alumnos de entre 15 y 16 años.

María Victoria Reyes (59) falleció en el lugar, siendo la primera vez que una autoridad escolar muere a manos de un estudiante (ver nota relacionada).

Esta reconstrucción de hechos es la que realizó la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI que investiga este caso de asesinato frustrado y consumado con la fiscalía regional.

Las diligencias se encuentran en pleno desarrollo, luego que ayer la entidad persecutora pidiera la ampliación de la detención hasta el martes. Ello, a la espera de los resultados de las pesquisas que incluyen la entrada y registro de su domicilio.

■ Llevó a cabo su “intención homicida”

No solo detectives de la BH, sino que también del Laboratorio de Criminalística y psicólogos del Instituto de Criminología de la PDI, trabajan para de-

La Fiscalía Regional de Antofagasta y la PDI apuntan a prácticas vistas en otros países:

Investigan cuaderno de alumno con supuesto plan de ataque para su colegio y tesis de “violencia escolar dirigida”

En Calama, detectives realizaron diligencias en su casa, donde recuperaron otras armas. Todo, en la antesala de la imputación del estudiante por el crimen de una inspectora y las lesiones a terceros.



La Fiscalía Regional de Antofagasta pidió ampliar la detención de imputado hasta el martes. En el juzgado de garantía será formalizado por el crimen de una inspectora y lesiones a docentes y compañeros.

terminar las responsabilidades en este caso.

Quienes conocen las pesquisas explican que los antecedentes dan cuenta de una presunta “planificación” para una “masacre”. Esto, aclaran, en atención a “la violencia ejercida y la multiplicidad de víctimas”. Dicen, de hecho, que el ataque pudo terminar con más fallecidos, si es

que escolares y profesores no hubieran intervenido y retenido en el patio al joven.

Ayer, y previo a la audiencia que declaró legal la detención del estudiante, se pudo recuperar desde su casa un cuaderno en el que se detallaría el plan y la “intención homicida” del imputado.

“Se hallaron armas blancas

con inscripciones alusivas a autores de masacres extranjeras, además de material vinculado a este tipo de hechos”, se determinó en la indagatoria en que se analiza “el uso simbólico” de los elementos cortopunzantes.

“Junto a ello, se incautó un cuaderno en el que el imputado habría registrado, de manera detallada, acciones coincidentes

“No tenemos ningún antecedente serio que dé cuenta de alguna patología psiquiátrica, que implique que estemos en presencia de un caso de inimputabilidad disminuida”.

JUAN CASTRO BEKIOS
FISCAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

con lo ocurrido durante la jornada”, se informó.

■ Condición mental no cambia decisión de fiscal sobre cargos

Uno de los antecedentes que se estudia está relacionado con la salud mental del detenido, lo cual se encuentra bajo reserva.

Según la investigación, uno de sus objetivos “habría sido perpetrar un ataque indiscriminado contra sus compañeros, sin un blanco específico, contemplando incluso su propia muerte una vez concretado el hecho”.

Pese a este contexto, para la fiscalía el joven es imputable. Sobre todo, teniendo en cuenta la planificación que estableció la PDI.

Consultado sobre la materia, el fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro, dijo a “El Mercurio” que “hasta este momento no tenemos ningún antecedente serio que dé cuenta de alguna patología psiquiátrica que impli-

que que estemos en presencia de un caso de inimputabilidad disminuida. Eso, en este estado procesal, al menos, lo puedo afirmar tajantemente. Para nosotros este ataque está fuera de ese tipo de hipótesis”.

■ “No existía en Chile, hasta ahora”

En la causa también toma fuerza la tesis de un caso de “violencia escolar dirigida”, o conocido como TSV (Targeted School Violence), por sus siglas en inglés.

“Como fiscalía regional, con este caso, estamos recurriendo a todos nuestros recursos para enfrentar un fenómeno que, si bien está documentado en otros países, no existía en Chile hasta ahora”, dijo el fiscal Castro al respecto.

Entre los patrones que tienen este tipo de hechos está la “premeditación” o el uso de cierto tipo de armas. Y, a menudo, “una lista de objetivos”.